

# TRANSFORMACIONES EVOLUCIONARIAS

EN 45 AÑOS DE LUZ

## Telecomunicaciones



## **Diplomado**

### **Transformaciones Evolucionarias en 45 Años de Luz**

#### **Unidad XXII: Telecomunicaciones**

**1. Identifique: ¿Qué establece el artículo 1 de la Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales, Ley N° 200?**

A) La presente Ley tiene por objeto la regulación de los servicios de telecomunicaciones y servicios postales, establece los deberes de los usuarios y de las operadoras, en condiciones de calidad, inequidad, seguridad, y el desarrollo planificado y sostenido de las telecomunicaciones y servicios postales.

B) La presente Ley tiene por objeto la regulación de los servicios de radio y establece los derechos y deberes de los usuarios y de las operadoras, en condiciones de calidad, equidad, seguridad, y el desarrollo planificado y sostenido de las telecomunicaciones y servicios audiovisuales.

C) La presente Ley tiene por objeto la regulación de los servicios de telecomunicaciones y servicios postales, y establecer los derechos y deberes de los usuarios y de las operadoras, en condiciones de calidad, equidad, seguridad, y el desarrollo planificado y sostenido de las telecomunicaciones y servicios postales.

**2. Señale: ¿Qué establece el artículo 2 ¿Reglamento de la Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales, Decreto Ejecutivo N° 19-96?**

A) El Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos, en lo sucesivo TELCOR, no es el Ente Regulador de los Servicios de Telecomunicaciones y Servicios Postales. Los campos de competencia y las funciones y atribuciones de TELCOR, están comprendidos en su Ley Orgánica.

B) El Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos, en lo sucesivo TELCOR, es el Ente Regulador de los Servicios de Telecomunicaciones y Servicios Postales. Los campos de competencia y las funciones y atribuciones de TELCOR, están comprendidos en su Ley Orgánica y en su Reglamento General.

C) El Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos, en lo sucesivo TELCOR, es el Ente Regulador de los Servicios de Energía y Telecomunicaciones. Es el órgano encargado de supervisar a toda la televisora y radio naciones.

**3. De acuerdo a lo estudiado: ¿En qué Consiste las Políticas de nuestro Estado Revolucionario para Facilitar y Ampliar el acceso a las Telecomunicaciones, Incluyendo la Red de Banda Ancha?**

A) El Gobierno intensificará su política de garantizar y promover la extensión de las Telecomunicaciones y servicios postales a nivel nacional, transformando al sector para su sostenibilidad y contribución a la lucha contra la pobreza, el desarrollo económico y de los talentos humanos, y el progreso en zonas vulnerables.

B) El Gobierno intensificará su política de garantizar Telecomunicaciones, pero restringir los servicios postales a nivel nacional, transformando al sector para su sostenibilidad y contribución a la lucha contra la pobreza, el desarrollo económico y de los talentos humanos.

C) El Gobierno intensificará su política de garantizar y promover la extensión de las Telecomunicaciones y servicios postales exclusivamente en las zonas urbanas, transformando al sector para su sostenibilidad y contribución a la lucha contra la pobreza, el desarrollo económico y de los talentos humanos, y el progreso en zonas vulnerables.

**4. Identifique: ¿Cuáles son los Avances y proyecciones en materia de Telecomunicaciones?**

A) En 2007, nuestro país enfrentaba un notable déficit en términos de conectividad en la comunicación, con varias cabeceras departamentales

aisladas. Hoy, gracias al esfuerzo conjunto del gobierno y el sector privado, todas las cabeceras departamentales cuentan con una cobertura del 100 % en radio y televisión, esto se ha logrado bajo una estrategia y una voluntad política de nuestro Gobierno que ha venido haciendo inversiones muy significativas.

B) En 2007, nuestro país enfrentaba un notable déficit en términos de conectividad en la comunicación, con varias cabeceras departamentales aisladas. Hoy, gracias al esfuerzo conjunto del gobierno y el sector privado, todas las cabeceras departamentales cuentan con una cobertura del 100 % en telefonía móvil, esto se ha logrado bajo una estrategia y una voluntad política de nuestro Gobierno que ha venido haciendo inversiones muy significativas.

C) En 2007, nuestro país enfrentaba un notable déficit en términos de conectividad en la comunicación, con varias cabeceras departamentales aisladas. Hoy, gracias al esfuerzo conjunto del gobierno y el sector privado, todas las cabeceras departamentales cuentan con una cobertura del 80 % en telefonía móvil, esto se ha logrado bajo una estrategia y una voluntad política de nuestro Gobierno que ha venido haciendo inversiones muy significativas.

**5. Señale: ¿Cómo ha mejorado con el proyecto de Banda Ancha la producción agrícola y la atención en salud pública?**

A) Con el proyecto de banda ancha, en coordinación con ENATREL, se ha logrado conectar a 97 municipios de nuestro país, desplegándose 2,880 kilómetros de fibra óptica. En el desarrollo de este proyecto, dos principales beneficiarios son el INTA y el MINSA. El INTA cuenta 100 Telecentros con el objetivo de que los productores usen esta tecnología para mejorar su producción y rendimientos. Además, se conectó la banda ancha en 150 Centros de Salud con la dotación de equipamiento tecnológico para mejorar la atención en salud a la población, fortaleciendo las estrategias comunitarias para mejorar el seguimiento de los pacientes y mejorar la atención médica a las mujeres embarazadas y poder alcanzar mejores indicadores para la reducción de la tasa de la mortalidad materno infantil.

- B) Con el proyecto de banda ancha, en coordinación con ENATREL, se ha logrado desconectar a 89 municipios de nuestro país, desplegándose 2,7300 kilómetros de fibra óptica. En el desarrollo de este proyecto, dos principales beneficiarios son el MARENA y el PGR. El MARENA cuenta 100 Telecentros con el objetivo de que los productores usen esta tecnología para mejorar su producción y rendimientos. Además, se conectó la banda ancha en 150 cada oficina de la PGR, con la dotación de equipamiento tecnológico para mejorar la atención a la población.
- C) Con el proyecto de banda ancha, en coordinación con ENATREL, se ha logrado conectar a 50 municipios de nuestro país, desplegándose 1,500 kilómetros de fibra óptica. En el desarrollo de este proyecto, dos principales beneficiarios son el INTA y el MINSa. El INTA cuenta 50 Telecentros con el objetivo de que los productores usen esta tecnología para mejorar su producción y rendimientos. Además, se conectó la banda ancha en 100 Centros de Salud con la dotación de equipamiento tecnológico para mejorar la atención en salud a la población, fortaleciendo las estrategias comunitarias para mejorar el seguimiento de los pacientes y mejorar la atención médica a las mujeres embarazadas y poder alcanzar mejores indicadores para la reducción de la tasa de la mortalidad materno infantil.

**Preguntas generadoras:**

**Analice y discuta en grupo: ¿Cómo las leyes, estrategias y políticas y implementadas por nuestro Gobierno Revolucionario han fortalecido la infraestructura y el acceso equitativo a las telecomunicaciones, contribuyendo al desarrollo humano y la reducción de la brecha digital?**

**Reflexione de manera individual y argumente: ¿De qué manera nuestro Estado Revolucionario ha promovido el desarrollo del sector de telecomunicaciones en Nicaragua y cuál ha sido su impacto en la conectividad y el acceso a la información para las familias nicaragüenses?**